ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 5 de diciembre de 2012

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Ing. Andrés Ramírez
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por la presente le estamos remitiendo, para su consideración, el Informe sobre el Estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 842/2012 "SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN"**, elaborado por la Comisión Especial designada para tal efecto, por Resolución P/Nº 32.115, de fecha 20 de noviembre de 2012.

Atentamente,

Ing. Hugo Ramos
Coordinador

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 5 de diciembre de 2012
(Paraguay)

SIRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 842/2012

SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

INFORME SOBRE ESTUDIO DE DOCUMENTOS DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 32.115 de fecha 20 de noviembre de 2012, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 842/2012 "Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión"**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las Ofertas, a las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2012, se ha procedido a la apertura de los mismos presentados por las siguientes firmas:

1. TRANSTEL S.A.
2. ENGINEERING S.A.
3. WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

A.2.1 TRANSTEL S.A.

Este Oferente presenta un error aritmético de multiplicación en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 11 en los totales por ítems, de la Lista de Cantidades de su Oferta, que forma parte de los documentos de Licitación.

Por tal motivo, el Total General de su Oferta queda modificado a **Gs. 2.599.999.988** en vez de **Gs. 2.600.000.000**, existiendo una diferencia de **Gs. 12** a menos.

Las cuales son consideradas omisiones de carácter formal a los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, motivo por el cual se solicitó el consentimiento de la firma para la ratificación o corrección de su oferta.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum GT/DPE/229/2012, el mismo presenta la rectificación del Total General de su Oferta.

Por tal motivo, el **Total General de su Oferta,** queda modificado a **Gs. 2.599.999.988** en vez de **Gs. 2.600.000.000**, existiendo una diferencia de **Gs. 12** a menos.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2.2 ENGINEERING S.A.

Este Oferente presenta en su Lista de Precios en el ítem N° A-4 una descripción del bien diferente al solicitado en el formulario N° 3 de oferta, Lista de Precios del pliego de Bases y Condiciones, lo cual es considerada un error de carácter sustancial conforme requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, esta Oferta no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

A.3 REQUISITOS TÉCNICOS

A.3.1 ENGINEERING S.A.

En los certificados presentados por este Oferente no se especifican las cantidades y pesos suministrados por lo cual no se pueden constatar si cumplen con la provisión de estructuras metálicas mínimas exigidas en los pliegos (Sección 2 – (b) – (iii)).

No se ha solicitado aclaración a la firma, por no corresponder a la oferta de menor precio presentada.

Este Oferente presenta en su Oferta, las Planilla de Datos Garantizados N° 03.01.61.02 con omisiones en el llenado de las mismas, las cuales son consideradas omisiones de carácter formal a los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto precedentemente en el tercer párrafo, esta Oferta no será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

A.4 REQUISITOS FINANCIEROS

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente, a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. TRANSTEL S.A.
2. WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VALIDAS

Seguidamente se ordenan mejores Ofertas, según el orden creciente de los valores Ofertados:

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	TRANSTEL S.A.	2.599.999.988	100
2.	WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	3.100.000.000	119,2

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre los costos de las Ofertas válidas (IVA incluido) y el costo estimado por la ANDE (IVA incluido):

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	ANDE	2.700.000.000	100
2.	TRANSTEL S.A.	2.599.999.988	96,3
3.	WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	3.100.000.000	114,8

De acuerdo a los cuadros establecidos en los Ítems B.2.1 y B.2.2 precedentes, se observa que la Oferta presentada por **la firma TRANSTEL S.A.** es 19,2 % menor que la segunda oferta colocada **(WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.)** y es **3,7 % menor** que el costo estimado por la ANDE.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y financieros citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, **adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 842 "Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión"**, a la firma **TRANSTEL S.A.**, por un monto de **Gs- 2.599.999.988 (Guaraníes dos mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA incluido**, por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Nacional y ser económicamente la más ventajosa para la ANDE.

.....
Abog. Leni Noemi González G.
Asistente Administrativa

.....
Ing. Carlos Solís R.
Ingeniero Pleno

.....
Ing. Hugo Ramos R.
Ingeniero Senior

Adj.: - Memorándum DCP/DLI/1954/12
- Acta de Apertura de Ofertas N° 188/2012
- Resolución P/N° 32.115

- Memorándum GT/DPE/212/12
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales

- Memorándum GT/DPE/213/12
- Planilla de Condiciones Financieras

- Planilla de Comparación de Precios
- Memorándum GT/DPE/229/12
- Remitir consulta vía Fax